

1. ANTECEDENTE

XMEN ASSOCIATES, se constituye como Sociedad Anónima cumpliendo normas legales ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de asesoramiento técnico, marítimo, portuario, naviero, ingeniería electrónica y marina, gestión ambiental, de calidad y seguridad, y auditoría de gestión en todas estas áreas, entre otras contempladas en el Estatuto de Constitución debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañía y el Servicio de Rentas Internas para ejercer actividades comerciales desde el 10 de mayo de 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el inciso 4 del Art. 279 de la *Ley de Compañías*, cumplo informarle que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; por lo que no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio; tampoco eximir de responsabilidades a los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones realizadas en el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la presentación de la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.



3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se puede determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de General de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales vigentes.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.



5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término general que la compañía **XMEN ASSOCIATES S. A.**, ha cumplido con las obligaciones determinadas por la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

Se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de cumplimiento y observaciones, en la medida que se consideró necesario, para evaluar los siguientes aspectos:

5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.** han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación, y sus principales cifras son las siguientes:

BALANCE GENERAL

<u>TOTAL ACTIVO</u>		17.213,52
Activo Corriente	9.742,31	
Activo no Corriente	<u>7.471,21</u>	
<u>TOTAL PASIVO</u>		71,91
Pasivo Corriente	71,91	
Pasivo no Corriente	<u>0,00</u>	
<u>PATRIMONIO</u>		17.141,61
Capital de Socios	1.000,00	
Aporte para Futura Capitalización	11.369,87	
Reserva Legal	800,00	
Resultados acum. años anteriores	5.290,38	
<u>RESULTADOS</u>		
Utilidad del Presente Ejercicio	<u>- 1.318,64</u>	

Resultados obtenidos de la poca actividad ejercida en el presente año, donde el Grupo de Activo está compuesto por el 56.60% de Activo Corriente y el 43.40% de Activo no Corriente; el Grupo de Pasivo está conformado por el 100% de Pasivo Corriente y atañen directamente a obligaciones de Cuentas y Documentos por Pagar; mientras que el Grupo de Patrimonio está representado por el 5.42% de Capital Social, 61.59% de Aporte de Socios para Futura Capitalización, 4.33% de Reservas Legales, 28.66% de Resultados Acumulados de años anteriores, afectado por un déficit de 1.318,64 USD que representa el 7.69% del monto total de Patrimonio.

5.2 El Estado de Resultado refleja los siguientes valores:

ESTADO DE RESULTADO

RUBROS	PERIODO 2015
Ingresos por ventas	3.201,66
- Gastos de Administración	-4.520,30
Total de Costos y Gastos	-4.520,30
Pérdida del Ejercicio	-1.318,64

Estado de Resultado refleja un déficit de -1.318,64 USD que representa el 41,186% sobre el total de las ventas, ingresos que la compañía la obtuvo en el primer trimestre del año y posterior a ello, no muestra más actividades comerciales.

5.3 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones laborales, tributarias y demás exigidas por la Superintendencia de Compañías.

6. CONCLUSIÓN

En mi calidad de Comisario, certifico que las cifras detalladas en el Estado de Situación Financiera o Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31

de diciembre del 2015, presentan razonabilidad sobre la situación real de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**; los mismos que han sido elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financieras - NIIF y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que han permitido cumplir con las normativas legales vigentes para el presente ejercicio fiscal.

7. RECOMENDACIÓN

- 1) Efectuar los trámites pertinentes a fin de recapitalizar los valores de la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.
- 2) Invertir o distribuir los valores acumulados como resultados de años anteriores, aplicando lo que determina el Art. 297 de la Ley de Compañía para formar el fondo de reserva legal.
- 3) Se mantenga el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y todas aquellas exigidas por la ley, para el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Empresa **XMEN ASSOCIATES S. A.**, al 31 de diciembre del 2015.



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001